

RESPUESTA A LA COMISION DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: Agencia de la Energía

GRUPO POLÍTICO:

Adelante Sevilla

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTAS: ¿En qué situación se encuentran actualmente el inventario de instalaciones fotovoltaicas de los edificios municipales? ¿Ha cambiado con respecto a 2016? ¿Se ha revertido ya la concesión de "Gamesa Solar"? ¿Qué inversiones están previstas acometer con el presupuesto de 2020 para poner en funcionamiento las instalaciones fotovoltaicas que hay en muchos edificios municipales pero que están en desuso u obsoletas?

RESPUESTA:

El marco normativo de la energía solar ha sufrido un gran cambio en este último año y medio con la promulgación del Real Decreto Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores y el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. Este nuevo escenario supone la necesidad de replantear toda la estrategia anterior y estudiar las nuevas posibilidades que nos ofrece la nueva normativa en relación a toda la superficie disponible municipal y las opciones jurídicas y financieras más convenientes.

Respecto a la concesión de Gamesa Solar, se encuentra en fase final de liquidación.

En Sevilla, a la fecha que figura a pie de firma. EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

D. José Luis David Guevara García.

Código Seguro De Verificación:	VAk33yXHo6i/geQU8+IrOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	26/03/2020 12:32:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VAk33yXHo6i/geQU8+IrOQ==		

